

Los dictámenes en materia de seguridad deben ser analizados, meditados y consensados, afirma el diputado Ricardo Monreal

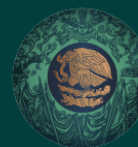
“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1212

- Anunció que serán aprobados en los próximos días a fin de ser diseñados de manera correcta, cuidadosa, no violar derechos humanos y que exista estricto apego a la legalidad y la observancia al estado de Derecho

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, anunció que los dictámenes en materia de seguridad serán abordados en los próximos días, toda vez que al ser instrumentos jurídicos tan importantes para la vida del país deben ser analizados, meditados y consensados.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, el legislador resaltó que, al platicar con algunos coordinadores parlamentarios sobre los dictámenes en materia de investigación e inteligencia y de seguridad pública que se encuentran en el proceso de lectura de publicidad, se acordó meditarlas.



Expresó que “ambas leyes, una de nueva creación y otra de modificaciones van a volverse a tratar en los próximos días; o sea, no se van a tratar mañana ni el miércoles”.

Consideró que estos marcos normativos, al abordar problemas que aquejan a las familias como la inseguridad pública, tienen que estar muy consensados y “tienen que estar por nosotros los legisladores diseñados de manera correcta, cuidadosa, para no violar derechos humanos y que exista estricto apego a la legalidad y la observancia al estado de Derecho”.

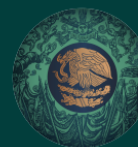
Ante ello, manifestó que las revisarán bien y aclaró que se mantiene el turno de publicidad y se prevé que en los próximos días antes de que concluya abril, se pueda también concluir con el proceso legislativo ordinario.

Precisó que en cualquier momento se podrían discutir; “no se retiran, tampoco en este momento sufren modificaciones, porque eso ya será en el proceso del debate. Ahorita hay un dictamen aprobado por las comisiones y el Pleno está esperando simplemente que la Junta de Coordinación Política acuerde que ya se pueda discutir”.

En este sentido, Monreal Ávila reiteró que no se ha discutido porque “estamos esperando todavía hacer modificaciones para el beneficio de la gente, de los derechos humanos y de la legalidad”.

Detalló que siempre han tenido mucho cuidado con este tipo de instrumentos tanto como mayoría como oposición. “Creo que si creamos instrumentos jurídicos tienen que ser lo mejor posible para que, independientemente de quien gobierna, se respete todo, derechos humanos, principios, tratados internacionales y actuación del juez”.

Subrayó que si no se sube al Pleno es porque todavía hay elementos que mejorarse.



Expuso que ante el pronunciamiento emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE) respecto a la promoción de la elección judicial, se ha autorizado para que el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, interponga un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, “porque creemos que el INE se excedió al prohibirnos al Poder Legislativo difundir la próxima elección”.

Aseveró que no buscan hacer proselitismo por un candidato o candidata; simplemente difundir la elección “y, en ese sentido, creo que nos asiste la razón el pretender que el Poder Legislativo difunda la elección, que yo estimo es la más difícil de las últimas elecciones, más bien desde hace 200 años será la primera vez y es la más complicada”.

Enfatizó que este proceso es inédito y, por tanto, “a mí me gustaría que los ciudadanos estuvieran enterados, porque en este momento en las encuestas hay casi el 60 por ciento de ciudadanos que no saben que habrá elección para elegir jueces, magistrados y ministros”.

Aseguró que los diputados no harán pronunciamiento públicamente por nadie; “vamos a cuidar la ley, no nos van a ver en ningún mitin levantándole la mano a alguna magistrada, juez o ministro, pero sí probablemente, si logramos el recurso y el Tribunal enmienda la decisión del INE, sí nos van a ver promoviendo la elección del 1 de junio”. De lo contrario, acataremos ni siquiera difundir el día de la elección, no hacer nada que viole la ley.

El presidente la Junta de Coordinación Política dio a conocer que este órgano aprobó que habrá dos sesiones, como cada semana, donde se abordarán la Ley de Adquisiciones y la ley de Obra Pública.

También, anunció que se dará curso al cómputo y la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia administrativa digital, la cual

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	01/04/2025	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

fue aprobada hace unos días en el Congreso, tanto en el Senado como en la Cámara y en 20 congresos locales.

Asimismo, comentó que las comisiones ordinarias siguen con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados

Adelantó que hoy se prevé recibir dos reformas más en materia de desapariciones y otra para reforzar los mecanismos de búsqueda anunciadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, mismas que serán enviadas esta tarde por el Senado de la República como Cámara de origen, y la Cámara de Diputados actuará como Cámara revisora.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/los-dictámenes-en-materia-de-seguridad-deben-ser-analizados-meditados-y-consensados-afirma-el-diputado-ricardo-monreal>